



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS DE BAJO RIESGO O IMPACTO								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	N00/01/2024					
ES UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL CUAL LES PERMITO A LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICO COLECTIVAS REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 74 DEL BANDO MUNICIPAL TODA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS QUE REALICEN LS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS COLECTIVAS UNICAMENTE PODRA EJERCERLO CON EL OTORGAMIENTO PREVIO DE LA AUTORIZACION, LICENCIA O PERMSIO RESPECTIVO, SUJETANDOSE A LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE LA MATERIA.						
DOCUMENTO OBTENER:	A	CEDULA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS COMERCIANTES INICIAN UN NEGOCIO Y ACUDEN A REGULARIZARLO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO A INSPECCION						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS								
1.- FORMATO ÚNICO DE APERTURA		NO	1	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SARE				
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL SOLICITANTE		NO	1					
3.- 2 FOTOGRAFÍAS DEL LOCAL COMERCIAL, UNA POR DENTRO Y LA OTRA POR FUERA		NO	2					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1.- ACTA CONSTITUTIVA		NO	1	MANUAL DE OPERACION DEL SARE				
2.- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL		NO	1					
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		NO	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL COMERCIANTE ACUDE A LLENAR SU FORMATO ÚNICO DE APERTURA, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, REALIZA SU PAGO Y REGRESA EN TRES DÍAS A RECOGER SU DOCUMENTO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILIS							
COSTO:	DE ACUERDO CON EL GIRO DEL COMERICO		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 75 DEL BANDO MUNICIPAL, EN EL AMBITO MUNICIPAL EN EL REFRENDO ANUAL DE LAS LICENCIAS, EL AYUNTAMIENTO COBRA POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS, LA INCORPORACION DE LAS PERSONAS CON ACTIVIDADES COMERCIALES AL REGISTRO MERCANTIL DEL MUNICIPIO.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL COMERDIANTE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y REALIZADO SU PAGO CORRESPONDIENTE							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				FOMENTO INDUSTRIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRO. ARTURO HERNANDEZ SUAREZ							
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	690 65761		N/A	N/A	deconomico@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO TENER UNA CEDULA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	SI ES NECESARIO YA QUE NOS SIRVE PARA TENER UN PADRON ACTUALIZADO DE LOS NEGOCIOS DEL MPIO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUE ME SIRVE LA CEDULA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	TE SIRVE PARA DEMOSTRAR QUE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAS ES LA QUE ESTA MARCADA EN TU CEDLA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUANDO SE CAMBIA LA CEDULA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	EL CAMBIO DE CEDULA SE HACE CADA TRES AÑOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  KEVIN GERARDO SANCHEZ NOGUEZ ENLACE	 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC BUENO: 2022 - 2024 UNIDOS POR JILOTEPEC MTRO. ARTURO HERNANDEZ SUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2024
--	---	---